

Certamen Provincial de Relatos Zelerkraut 2021

“Tributo a Daniel Salzano”

Bases:

1º - Podrán participar todos los escritores y escritoras residentes en la provincia de Córdoba, mayores de 16 años, con cuentos inéditos en soporte digital y que no hayan sido premiados en otros concursos o que estén a la espera del fallo de otros jurados.

2º - La temática de deberá referirse a la geografía urbana de la ciudad de Córdoba, sus figuras históricas y populares, como así también a hechos emblemáticos que marcaron la memoria de sus habitantes.

3º Cada participante podrá enviar un solo relato presentado bajo un único seudónimo.

4º - La obra deberá presentarse:

En soporte digital, archivo Word o PDF; fuente Times New Roman, tamaño 12 a doble espacio en hoja A4, carilla simple, firmada con seudónimo.

Su extensión no podrá superar las cinco páginas.

Se enviará al siguiente correo electrónico:

certamenzelerkraut 2021@gmail.com

en dos archivos adjuntos: uno con el **nombre del título de la obra y el seudónimo**

(ejemplo: Peatonal – Espadachín mayor) que incluirá el relato firmado con el seudónimo y **un segundo archivo denominado Plica más el seudónimo**

(ejemplo: Plica_Espadachín mayor), que contendrá nombre del autor, domicilio, teléfono y correo electrónico.

5º - Las obras se recibirán desde el 10 de mayo de 2021, hasta las 23:30 horas del día viernes 16 de julio de 2021 inclusive.

5° - El Jurado estará integrado por destacados escritores de la provincia de Córdoba.

La decisión del Jurado será inapelable.

6° - Se establecen para esta edición del Certamen Provincial de Relatos los siguientes premios.

1° Premio: \$ 5000.-, diploma y una artesanía alusiva.

2° Premio: \$ 3000.-, diploma y una artesanía alusiva.

3° Premio: \$ 2000.-, diploma y una artesanía alusiva.

El jurado podrá otorgar menciones especiales, sin orden de mérito, que recibirán un diploma. Los premios no podrán quedar desierto.

7° Los organizadores no se responsabilizan de los extravíos y no devolverá originales ni copias, que serán destruidas después de conocido y publicado el dictamen.

8° La participación del escritor/a implica la aceptación de estas bases en todos sus términos. Las situaciones no contempladas serán resueltas en forma conjunta por los organizadores y los miembros del Jurado.